

Luxemburgo, 27 de julio de 2012

AVISO DE CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS

El consejo de administración (el "Consejo") de THREADNEEDLE (LUX) (la "Sociedad") le comunica que la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad (los "Accionistas") que se celebró ante notario en Luxemburgo en el domicilio social de la Sociedad, sito en 69, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo, , Gran Ducado de Luxemburgo, este día (27 de julio de 2012) no pudo deliberar válidamente sobre los asuntos 1 y 2 del orden del día de la junta al no alcanzarse el quórum establecido en el artículo 67-1(2) de la Ley de Luxemburgo de 10 de agosto de 1915 sobre sociedades mercantiles, en su versión modificada. El Consejo convoca a los Accionistas a una nueva junta general extraordinaria de Accionistas (la "Junta"), que se celebrará ante notario en el domicilio social de la Sociedad a las 11.30 hora del 13 de agosto de 2012, al objeto de deliberar y votar con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Modificar el apartado (ii) del sexto párrafo del artículo 24 de los estatutos de la Sociedad con el fin de reflejar explícitamente en los estatutos, para no dejar duda alguna, la decisión del Consejo de Administración, siendo efectiva a partir del 6 de agosto de 2012, sobre el cambio de la base de valoración general utilizada para valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario y activos financieros negociados o cotizados en una bolsa de otro Estado o en un mercado regulado o en cualquier otro mercado regulado de un Estado miembro o de otro Estado, sustituyendo el "último precio disponible conocido en el mercado pertinente antes del momento de valoración, o cualquier otro precio considerado adecuado por el Consejo" por "su precio medio en el mercado pertinente en el momento de valoración o cualquier otro precio considerado adecuado por el Consejo".
2. Acordar que la fecha de eficacia del acuerdo 1 será el 6 de agosto de 2012.

Previa solicitud, podrá obtenerse, en el domicilio social de la Sociedad, un borrador de los estatutos de la Sociedad reformulados con arreglo a los acuerdos anteriores.

Comunicamos a los Accionistas que la Junta deliberará válidamente cualquiera que sea la proporción del capital representado. Los acuerdos de la Junta serán adoptados por mayoría de dos tercios de los votos emitidos en la Junta.

Cada acción tiene derecho a un voto. Los accionistas pueden ejercer su derecho a voto en la Junta por medio de un poder de representación.

El quorum y la mayoría de requisitos aplicables a la Junta deben ser determinados según el número de acciones emitidas y en circulación a medianoche, en Luxemburgo, del quinto día anterior a la Junta es decir, a medianoche del 8 de agosto de 2012 ("Fecha de Registro"). Los derechos de los accionistas para atender la Junta y ejercitar su derecho a voto son determinados conforme a las acciones pertenecientes a cada accionista en la Fecha de Registro.

Si quisiera estar representado en la Junta, envíe el poder de representación adjunto, debidamente cumplimentado, fechado y firmado, al domicilio social de RBC Dexia Investor Services Bank S.A., sito en 14, Porte de France, L-4360 Esch sur Alzette, Luxemburgo, dirigiéndolo a la atención de la Sra. Isabelle Belmon (nº de fax: +352 / 2460-3331). Rogamos que nos envíe el poder de representación cumplimentado de manera que se reciba, a más tardar las 16.00 horas el 9 de agosto de 2012.

Si desea asistir a la Junta, le rogamos que nos lo notifique por correo, con una antelación mínima de 5 días con respecto a la fecha de su celebración, a la dirección antes mencionada.

Atentamente,
THREADNEEDLE (Lux) – El Consejo